

Equidad de oportunidades

18. Grupos prioritarios

— UN PLAN DE TODOS —
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Introducción

Los principales grupos vulnerables lo constituyen los hogares con jefatura femenina, las madres adolescentes, los niños, jóvenes, adultos mayores, las personas con discapacidad y la población indígena.¹ La vulnerabilidad de estos grupos es resultado de los activos disponibles y de su combinación con diversas oportunidades y restricciones (determinados por las instituciones, los mercados de trabajo, la familia, la comunidad y el medio físico, ambiental y geográfico).²

El diagnóstico para este tema es amplio y complejo, aunque resaltan en particular ciertas manifestaciones problemáticas. La inestabilidad económica, el mal funcionamiento de los mercados financieros y laborales, el debilitamiento de las instituciones del estado, la falta de seguridad social o las situaciones de

desastre por fenómenos naturales son algunas de las causas sociales que ponen en riesgo el desarrollo de estas personas y sus familias. A ello se suman causas personales, como las limitaciones físicas adquiridas por nacimiento, enfermedad, vejez o accidente; así como causas culturales como la discriminación, la violencia y otros factores que contribuyen a la desigualdad de las personas.

De lo anterior se deriva la necesidad de promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

1. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco).

2. INEGI. Seminario internacional "Medición de grupos vulnerables". En http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/grupos_vulnerables/presentacion.aspx.

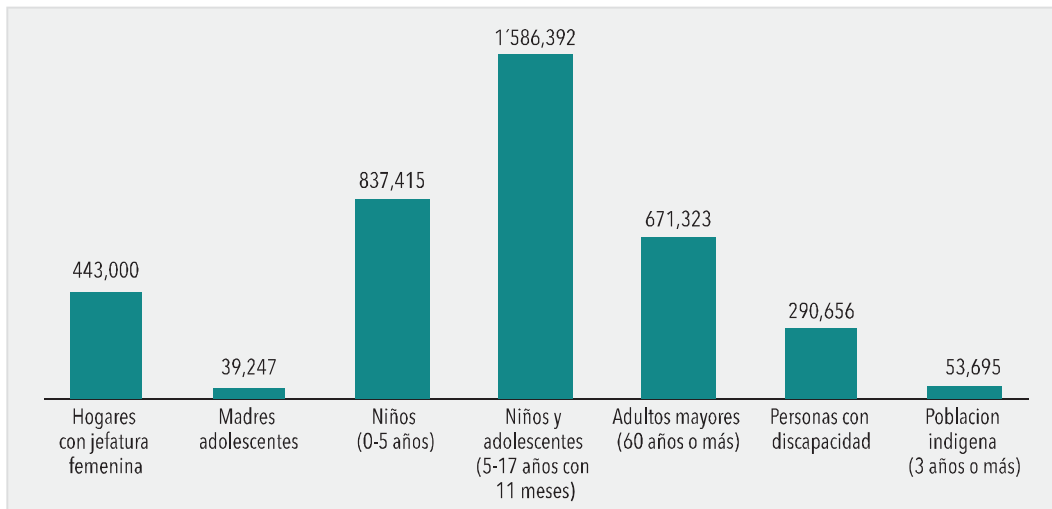
Diagnóstico de problemas

La Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 5º, fracción VI, define a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de

la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar.

La vulnerabilidad es una condición que afecta la calidad de vida de estos grupos sociales y que los limita para incorporarse a las opciones de desarrollo, pero como tal puede y debe cambiarse. En Jalisco, los principales grupos vulnerables se distribuyen como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 18.1. Principales grupos de población vulnerable en Jalisco



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010.

El IVS, desarrollado por el DIF, muestra la magnitud de dicha vulnerabilidad y facilita la planeación a corto y mediano plazo de las políticas públicas, estableciendo prioridades de atención. El IVS también permite la definición de estrategias diferenciadas en el ámbito municipal y da certidumbre a la relación entre los tres órdenes de gobierno al establecer una forma de distribución presupuestaria con criterios estadísticos.

El estado ocupa el lugar 23 a escala nacional del IVS. La magnitud de vulnerabilidad en la población jalisciense es relativamente baja, en comparación con estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Sin embargo, la situación de los grupos vulnerables en Jalisco está lejos de alcanzar los estándares de Nuevo León, Coahuila o Baja California.

Tabla 18.1. Índice de Vulnerabilidad Social por entidad federativa

Entidad	2009	2010	2012
Chiapas	1	1	1
Yucatán	4	4	2
Oaxaca	2	2	3
Guerrero	3	3	4
Puebla	6	6	5
Distrito Federal	29	29	21
Jalisco	22	23	23
Chihuahua	26	26	27
Baja California	30	30	28
Coahuila	31	31	29
Aguascalientes	25	25	30
Nuevo León	32	32	32

Fuente: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco, consultado en <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/valorIndicador/ listaEstat/175? controlador=indicador&accion=consultarDatos>. Elaborado por el Sistema Nacional DIF, con datos obtenidos de INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, Censo de Población y Vivienda 2005.

De acuerdo con el PNUD, la vulnerabilidad social es directamente proporcional a la calidad de vida. En ese sentido, suprimir los factores que inciden en la vulnerabilidad de los grupos sociales supondría incrementar su calidad de vida.³

Desigualdad de género⁴

En los últimos 20 años, la integración de los hogares jaliscienses se ha transformado al incrementarse los hogares con jefatura femenina.⁵ Se espera que de 2005 a 2030 esto se incremente en 85.9%, y los de jefatura masculina en 49.4%,⁶ es decir, cabría

esperar que en 2030 las mujeres jefas de familia representen 35% del total de los hogares.⁷ Esta nueva configuración de los hogares acarrea ciertos problemas para las mujeres, ya que éstas tienen que dividirse entre su trabajo y las responsabilidades del hogar. La poca flexibilidad en los lugares de trabajo y la escasez de mecanismos de apoyo para el cuidado de los infantes fue uno de los problemas más sentidos en la consulta ciudadana de los grupos focales con mujeres.⁸

La pobreza coloca a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. De acuerdo con el CNPV 2010, en Jalisco las mujeres son 51.02% de la población total. Las mujeres que son madres de familia viven niveles de pobreza apenas por debajo del promedio nacional, pero se ubican como el sector de la población que mayor número de vulnerabilidades por carencia social enfrenta. En esta condición están las madres en condición de pobreza multidimensional, que en el estado representan 35% de la población, a diferencia del país en donde el porcentaje es de 41.70%.⁹

Dentro de este grupo, un subgrupo de especial interés lo son las madres jefas de hogar en situación de pobreza multidimensional, que representan 32.40% en Jalisco y 38.20% en el país. Si sólo se consideran las jefaturas femeninas, se tiene que 24.60% de los hogares tiene como jefa y pilar del hogar a una mujer, mismo porcentaje para el referente nacional.¹⁰ En otras palabras, uno de cada cuatro hogares jaliscienses es sostenido por una mujer (madre soltera, viuda o con esposo migrante).

a) Mercado laboral. Los problemas asociados al género no sólo se expresan cuantitativamente

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2010. Manejo de Riesgos de Desastre en el Sureste de México. Índice de Vulnerabilidad Social. México.
- Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno de Jalisco.
- Raúl Padilla López, Irma Leticia Leal Moya y Adrián Acosta Silva (coords.). Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara y Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL). Jalisco a futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir. Tomo 1. Guadalajara, México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
- COEPO (2010). *Hogares y familia en Jalisco*. En <http://sieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/CoepopdfHogaresyfamilia.pdf>
- Raúl Padilla López et al., op. cit.
- Grupos focales: mujeres.
- "Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades", en CONEVAL. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, p. 20. En http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf.
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

mediante la pobreza, sino también persisten en el trato cotidiano hacia las mujeres. Aunque en el estado existe una ley estatal de no discriminación hacia las mujeres, los datos muestran que los diferenciales de salario siguen reproduciéndose: en Jalisco, la relación de los ingresos estimados de las mujeres con respecto a los hombres es de 0.53, mientras que en el país es de 0.48. Esto, a pesar de que la tasa neta de participación femenina es alta y asciende a 46.32% (porcentaje superior al nacional en donde esta participación alcanza 42.52%).¹¹

b) Salud. Otro de los grandes problemas que enfrentan las mujeres está asociado con su salud, principalmente en lo referente a la mortalidad materna. De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para 2015 el país debería llegar a 22 muertes maternas por cada 100 mil niños nacidos vivos. Sin embargo, en 2010, el número oficial de muertes maternas en México fue de 992, es decir, 51.5 por cada 100 mil nacidos vivos.

En Jalisco, aunque la mortalidad materna en 2010 no fue tan elevada (38 por cada 100 mil nacidos vivos), la entidad ocupa el quinto lugar en muertes maternas después del Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Guerrero. Las causas de estas muertes se asociaron principalmente a las complicaciones hemorrágicas y a las urgencias obstétricas (27.1 y 25%, respectivamente). Del total de mujeres fallecidas por estas causas, 18.8% carecía de seguridad social y de acceso a servicios de salud y 50% de ellas sí tenía acceso al Seguro Popular.

c) Discriminación y violencia. Muy poco se podrá avanzar en el tema de igualdad de género mientras sigan prevaleciendo prácticas discriminatorias.¹² Según la ENADIS 2010, en la ZMG, 23.40% de las personas considera que el hombre debe ser el único responsable de mantener el hogar, mientras que 23.30% de los encuestados piensa que si en una pareja la mujer gana más que el hombre, ella le pierde el respeto al hombre.¹³

De manera paralela, la percepción sobre la violencia de género en la ZMG indica que 11.30% de las personas cree que muchas mujeres que son violadas lo son porque provocan a los hombres. Los reportes estadísticos señalan que 35.40% de las mujeres jaliscienses vive en situación de violencia por parte de su pareja actual, y 45.10% vivirá en violencia de pareja de por vida; en ambos casos los porcentajes en el estado son mayores al promedio nacional.

Jalisco se encuentra entre los estados con mayor número de incidentes de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Por otro lado, Jalisco tiene el primer lugar en incidentes, según dos clases de violencia ejercida contra las mujeres: la escolar y la familiar. Respecto a la violencia laboral y la de pareja, el estado se ubica en el lugar 2 a escala nacional, y en la clase de violencia comunitaria ocupa el tercer lugar.¹⁴ Es lamentable que Jalisco se encuentre entre los tres primeros lugares en prevalencia de incidentes en las cinco clases de violencia que afectan a las mujeres, situación que debe ser prioritario tomar en cuenta en las políticas de desarrollo del estado.¹⁵

11. Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

12. Conforme a las recomendaciones del Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). 17 de agosto de 2006.

13. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012). Encuesta nacional sobre discriminación en México (ENADIS) 2010. Resultados sobre mujeres.

14. Gutiérrez, H. et al. (2011). "Violencia contra las mujeres", en COEPO. *Diez Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica*, pp. 67-91. Guadalajara, Jalisco, México.

15. Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

Tabla 18.2. Porcentaje de mujeres de 15 años o más con incidentes de violencia en Jalisco y su comparativo con datos nacionales, 2006

Tipo de violencia	Jalisco		Nacional		
	Porcentaje	Lugar a nivel nacional	Promedio	Entidad federativa con el 1 ^{er} lugar	Porcentaje
Violencia comunitaria	48.3	3°	39.7	Distrito Federal	59.6
Violencia escolar	20.7	1°	15.6	Jalisco	20.7
Violencia laboral	36.1	2°	29.9	Puebla	37.1
Violencia familiar	22.7	1°	15.9	Jalisco	22.7
Violencia de pareja	52.8	2°	43.2	Estado de México	54.1

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI. Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Vulnerabilidad en niños y jóvenes

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de los Niños,¹⁶ todos los niños y las niñas tienen derecho a sobrevivir, a desarrollarse plenamente, a estar protegidos contra el abuso, la explotación y la discriminación, así como a participar plenamente en la vida familiar, cultural y social. La Convención protege estos derechos al referirse a los compromisos en materia de atención de la salud, educación, protección jurídica, civil y social.

Los niños y niñas enfrentan una serie de problemas complejos que ponen en riesgo su desarrollo y la plena realización de sus derechos. La población infantil jalisciense actualmente asciende a poco más de 2 millones de niños y niñas, entre 0 y 14 años de edad, lo que representa 29% de la población de la entidad.¹⁷

La pobreza multidimensional afecta a 49.4% de niños de 0 a 5 años, a 49.4% de los niños en edad escolar de 6 a 11 años y a 39% de los adolescentes de 12 a 17 años. Esta pobreza se asocia a factores

como salud y nutrición, la educación, la protección, el trabajo infantil, la violencia y la discriminación.¹⁸

a) Población infantil. Jalisco ocupa el lugar 13 de las entidades federativas respecto a la tasa de mortalidad infantil, la cual fue en 2010 de 12.6%. Los primeros cinco lugares por tener la menor tasa de mortalidad infantil son Nuevo León, Distrito Federal, Baja California, Coahuila y Baja California Sur. Las principales razones de fallecimiento en los menores de hasta cuatro años de edad son la asfixia y trauma al momento del nacimiento, seguido por malformaciones congénitas del corazón. Entre los niños de 5 a 14 años, las principales causas de fallecimiento las constituyen los accidentes automovilísticos, la leucemia y el ahogamiento.

De acuerdo con el IDH en Jalisco, Guadalajara es el municipio del estado con la menor tasa de mortalidad infantil (18.06%), seguido por Ocotlán (19.72%) y Zapopan (19.86%). Por el contrario, el municipio de Mezquic manifiesta la tasa más alta de mortalidad infantil (49.62%).¹⁹

16. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño, 2 de septiembre de 1990. En <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

17. INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

18. INEGI. MCS-ENIGH 2010, con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México.

19. PNUD México (2013). Indicadores municipales de desarrollo humano en México. Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD México. En <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/index.html>.

Tabla 18.3. Tasa de mortalidad infantil según el Índice Municipal de Desarrollo Humano. PNUD

Posición	Entidad federativa	Tasa de mortalidad infantil	Índice de educación (componente del IDH)	IDH ¹
1	Mezquitic	49.62	0.6095	0.5969
2	Chimaltitán	39.85	0.7527	0.6591
3	Bolaños	38.34	0.6888	0.6682
4	Santa María del Oro	37.78	0.6720	0.6487
5	Cuautitlán de García Barragán	37.67	0.7186	0.6499
121	Tlaquepaque	21.03	0.8282	0.7967
122	Zapotlán el Grande	20.78	0.8488	0.8048
123	Zapopan	19.86	0.8634	0.8398
124	Ocotlán	19.72	0.8286	0.7926
125	Guadalajara	18.06	0.8633	0.8258

Fuente: Elaborado con datos del PNUD. Indicadores municipales del desarrollo humano en México.
¹ Índice de Desarrollo Humano

Respecto al tema de la educación entre la población infantil de Jalisco, UNICEF coloca a la entidad en el lugar 23 a escala nacional.²⁰ En 2005, solamente 68.8% de la población de 16 años tenía la secundaria terminada, muy por debajo de Nuevo León, Distrito Federal, Coahuila, Sonora y Tlaxcala, que ocupan los cinco primeros lugares en cobertura de secundaria terminada.²¹

El IDH muestra que Zapopan, Guadalajara y Zapotlán el Grande son los municipios con el mayor

índice de educación (0.8634, 0.8633 y 0.8488, respectivamente) entre la población de 6 a 24 años de edad. La tasa de asistencia escolar en este grupo de edad es superior a 60%. En el extremo opuesto, los tres municipios con el menor índice de educación según el IDH son Mezquitic, Santa María del Oro y Quitupan (0.6095, 0.6720 y 0.6848, respectivamente). Su tasa de asistencia escolar entre la población de 24 años es de apenas un poco más de 50%.

20. Siglas en inglés, United Nations Children's Fund (UNICEF). Es un programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. Es uno de los miembros de la comisión ejecutiva de la United Nations Development Group (UNDG). En <http://www.unicef.org/spanish/>.

21. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz (2012). *Propuestas para el Bienestar Social*, p. 8. En <http://assets.informador.com.mx/interactivos/PDFs/bienestar-social-propuestas.pdf>.

Tabla 18.4. Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad

Posición	Entidad federativa	Tasa de asistencia escolar
1	Zapopan	66.32
2	Guadalajara	65.31
3	Zapotlán el Grande	68.22
4	Puerto Vallarta	61.31
5	Autlán de Navarro	64.73
...		
121	Jilotlán de los Dolores	52.12
122	Bolaños	56.53
123	Quitupan	47.78
124	Santa María del Oro	52.94
125	Mezquitic	52.54

Fuente: Elaborado con datos del PNUD. Indicadores municipales del desarrollo humano en México.

Respecto al tema de los casos de maltrato infantil, éstos se han incrementado en los últimos años.²² El Sistema DIF Jalisco y las Unidades de Atención de la Violencia Intrafamiliar notificaron en el año 2010 la cantidad de 66 reportes de maltrato comprobado con un total de 774 niños atendidos; en 2011, fueron 394 reportes con maltrato comprobado y 1,200 niños atendidos; y de enero a septiembre de 2012, se comprobó el maltrato en 506 reportes y fueron atendidos 1,002 menores. Por otro lado, de acuerdo con el Comité de Atención Integral al Menor Maltratado del Hospital Civil de Guadalajara, en los últimos tres años se han triplicado los casos atendidos por la institución. En 2009, fueron atendidos 80 casos; en 2010, 103; en 2011, 168, y en 2012, la cifra ascendió a 192. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en 2012,

fallecieron 20 niños por maltrato, lo que representa 10% de los niños atendidos por el Hospital Civil de Guadalajara. La omisión de cuidados, el maltrato físico y psicológico, la explotación económica y las agresiones sexuales son los casos de maltrato infantil que más se registran.

La vivienda tiene un papel decisivo en el bienestar de los niños; es el entorno físico donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima de los infantes. Uno de los aspectos que inciden en el desarrollo pleno de niñas y niños son las inadecuadas condiciones de vida en las que pueden estar viviendo. Los componentes físicos de la vivienda (dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales), así como las dinámicas y relaciones sociales internas (familia, cultural y ambiente), constituyen factores determinantes en el proceso de formación y desarrollo personal de los infantes.

Carecer de una vivienda digna y segura, así como de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, se suma a las difíciles circunstancias de por lo menos 30% de la población que es menor de 14 años de edad para desarrollarse en la vida. Sobre todo en los ámbitos urbanos, en donde los diferenciales en la calidad de vida son más pronunciados.²³

b) Adolescentes y jóvenes. México tiene 36 millones 210 mil 692, de 12 a 29 años. En números absolutos, Jalisco es el cuarto estado con más jóvenes en el país (dos millones 397 mil 529). Proporcionalmente, el estado se sitúa en el decimoquinto lugar (32.6% de la población del estado son jóvenes).²⁴ El CONEVAL estima que 33% de los jóvenes en Jalisco se encuentran en situación de pobreza, lo que coloca al estado en la posición 21 a escala nacional.²⁵

22. "Se duplican casos de maltrato infantil grave", en *El Informador* (20 de abril de 2013). En <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/452192/6/se-duplican-casos-de-maltrato-infantil-grave.htm>. Al respecto también puede consultarse el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, el apartado de Asistencia social.

23. Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

24. INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

25. CONEVAL (2010). *Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios 2010*.

Las características de las viviendas donde se desarrollan los jóvenes de Jalisco son relevantes porque muestran el grado de condicionamiento que, directa o indirectamente, les impone el medio en el que viven. De los jóvenes de Jalisco, 3.1% habita en viviendas con piso de tierra (en los municipios rurales del norte del estado, principalmente), 29.4% en viviendas con pisos de cemento (la menor proporción en todo el país) y 66.9% en viviendas con pisos de madera o mosaico (la mayor proporción del país). En cuanto a la clase de la vivienda particular, 92.7% vive en casa independiente, 5.4% en departamentos (la segunda mayor posición del país) y 1.1% en vecindades.²⁶

En materia educativa, Jalisco ocupa la séptima posición a escala nacional en cuanto a mayor porcentaje de inasistencia escolar entre los jóvenes de 12 a 29 años con 59.5%.²⁷ La formación escolar de los padres tiene cierta relación con la de sus hijos: alrededor de 6% de los jóvenes jaliscienses tiene padres que no cursaron ningún grado de estudios, es decir, que no asistieron a la escuela; el 64.7% de los padres tiene educación básica, apenas 13.2% asistió a la preparatoria, y sólo 15.8% tiene nivel de escolaridad superior.

Los problemas asociados a la salud es otro asunto prioritario entre los jóvenes de Jalisco. Por desgracia, sólo 59.7% de los jóvenes de 12 a 29 años tiene acceso a los servicios médicos a través de instituciones de salud. Esto ubica al estado dentro de las 10 entidades con mayor atraso en dicha materia.

De acuerdo con datos del SINAIS, las principales causas de muerte entre la población de 15 a 19 años y de 20 a 24 en la entidad, son los accidentes de vehículos de motor, los homicidios y los suicidios. Por otra parte, entre los muchachos de 25 a 29 años, las muertes, además de los accidentes de tránsito y los homicidios, están relacionadas con la cirrosis

y enfermedades del hígado (en los varones) y la diabetes mellitus en las mujeres.

Los jóvenes, además de estar expuestos a los accidentes viales, corren el riesgo de presentar desequilibrios emocionales que pueden conducirlos a atender contra su vida, a volverse adictos a alguna droga (la adicción más común es al alcohol) y a descuidar su salud.

Es importante conocer, estudiar y proponer estrategias para combatir los mayores problemas que enfrenta nuestra juventud, como lo son la deserción escolar y el rezago educativo, las escasas oportunidades en el mercado laboral, el desempleo, la violencia y el estado de salud (física y emocional). Aunado a ello, deben ser inhibidas y sancionadas todas las prácticas discriminatorias hacia ellos.

Marginación en la población de adultos mayores

Debido al acelerado crecimiento de la población adulta mayor que se ha venido registrando en los últimos años, se estima que la población en edades avanzadas en Jalisco pasará de 9.13% en 2010 a 17.03% en 2030. Entre los temas más preocupantes del envejecimiento poblacional están los relacionados con los recursos económicos (ingresos por trabajo, retiro de la actividad económica y seguridad económica en la vejez) y la salud de ese sector de la población.²⁸

En el grupo focal realizado como parte de la consulta ciudadana, los adultos mayores expresaron que sus principales problemas son la falta de oportunidades laborales, pensión, salud, discapacidad por vejez o accidente, inseguridad pública, pérdida de respeto hacia ese grupo social y soledad o abandono. Respecto a este último punto, las dificultades para conseguir pareja contribuyen al sentimiento de soledad, abandono e improductividad social.²⁹

26. Secretaría de Desarrollo e Integración Social. INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

27. INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Raúl Padilla López et al., op. cit., tomo 2.

28. COEPO. Día Nacional del Adulto Mayor 2012. En: <http://sieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/adultoMayor.pdf>. Raúl Padilla López et al., op. cit., tomo 1.

29. Grupos focales: adultos mayores.

Se calcula que en México sólo dos de cada 10 adultos mayores pueden solventar sus gastos, los ocho restantes viven en situación de pobreza y tres de cada 10 no cuentan con una pensión.³⁰ La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012 (ENOE) revela que en Jalisco hay 751 mil 684 adultos de 60 años y más, de los cuales 505 mil 993 no realiza

ninguna actividad económica. Esto representa 67.3% de la población total de 60 años y más. La PNEA de este grupo de edad es mayoritariamente femenina: 312,704 mujeres (61.8%) y 193,289 hombres (38.2%).³¹ Además existe un amplio grupo de adultos mayores que realiza actividades de trabajo doméstico no remunerado.

Tabla 18.5. Jalisco: Porcentaje de población de 60 años y más según condición de actividad económica por sexo, 2012

Población Económicamente Activa (PEA)						Población No Económicamente Activa (PNEA)					
Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
245,691	32.7	161,591	65.8	84,100	34.2	505,993	67.3	193,289	38.2	312,704	61.8

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENOE primer trimestre de 2012.

Los datos de la ENOE revelan que los adultos mayores económicamente activos se emplean principalmente en el sector terciario y representan 64.9%. Es el ramo de los servicios que emplea a poco más de la mitad. Entre el sector primario y el secundario se distribuye el resto de la población de adultos mayores económicamente activos (17.4%, cada uno).³²

Es de suma importancia subrayar que en 22.2% de los hogares mexicanos el jefe de hogar es un adulto mayor. En Jalisco, el dato supera la tasa nacional: en 23.4% de los hogares jaliscienses, el jefe del hogar es un adulto mayor.³³

En 2010, 29% de la población de 60 años y más en Jalisco no era derechohabiente de los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas o privadas. En el estado hay municipios en donde más de la mitad de los adultos mayores no son derechohabientes de los servicios de salud: Jalostotitlán con 56.2%, Jesús María con 55.4% y Cuautla con 55.3%. Al contrario, en San Juan de Escobedo y Casimiro Castillo, los adultos mayores son derechohabientes de los servicios de salud: 88.5% y 85%, respectivamente.³⁴

30. CONEVAL (2010). *Informe de pobreza multidimensional en México 2008*.

31. COEPO. Día Nacional del Adulto Mayor 2012. En <http://sieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/adultoMayor.pdf>.

32. *Ibíd.*

33. *Ibíd.*

34. INEGI. Dato correspondiente a la población de 65 años y más, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Tabla 18.6. Población de adultos mayores según condición de derechohabencia a servicios de salud (porcentajes)

Municipio	Derechohabiente	No derechohabiente	Institución de derechohabencia					
			IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o Una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución
Jalisco	71.1	28.6	45.6	4.6	0.4	18.2	1.9	1.3
Jalostotitlán	43.2	56.2	20.4	0.0	0.0	20.3	0.1	0.3
Jesús María	44.3	55.4	16.9	0.0	0.1	25.7	0.3	0.3
Cuautla	44.7	55.3	7.6	1.5	0.3	35.6	0.0	0.3
Jocotepec	50.1	49.7	21.5	0.0	0.2	22.3	2.1	1.3
Villa Hidalgo	50.2	49.7	5.0	0.0	0.0	42.2	0.4	0.9
Degollado	50.4	49.3	10.4	0.0	0.1	37.7	0.1	0.5
Zapotlanejo	50.9	48.9	22.3	0.0	0.1	24.2	1.7	0.4
Arandas	51.1	48.7	24.3	1.8	0.0	23.0	0.8	1.4
Valle de Guadalupe	52.1	47.5	26.0	0.0	0.0	24.0	0.2	0.7
Quitupan	52.6	47.0	2.8	0.0	0.1	47.1	0.5	0.8
...								
San Sebastián del Oeste	82.5	17.1	4.1	0.0	0.3	73.7	0.4	1.4
Acatlán de Juárez	82.5	17.1	68.9	4.5	0.1	8.4	0.7	0.7
Pihuamo	83.1	16.9	31.6	0.0	0.1	49.7	0.4	0.3
Tolimán	83.3	16.7	7.6	0.0	0.0	71.1	0.9	0.3
Teuchitlán	84.3	15.5	62.9	0.0	0.3	20.2	0.1	0.1
Ahualulco de Mercado	84.4	15.5	60.4	7.6	0.2	19.5	0.4	0.3
Cuautitlán de García Barragán	84.7	15.2	21.0	4.2	0.2	60.1	0.2	0.2
Tonila	84.7	15.3	54.3	0.0	0.0	25.6	1.8	0.0
Casimiro Castillo	85.0	14.6	57.9	1.2	0.1	24.8	1.0	0.2
San Juanito de Escobedo	88.5	11.2	46.3	7.8	0.2	35.3	0.4	0.6

Fuente: Elaborado con datos del Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La Secretaría de Salud estima que en 2010 murieron más de 26 mil adultos mayores de 60 años y más, lo que representó 65% de las defunciones totales en el estado. La causa más recurrente de fallecimientos fue la diabetes mellitus, con 16.1%; le siguieron las enfermedades del corazón, con 15.1% y las pulmonares con 8.2%. Las enfermedades cerebrovasculares tuvieron 6.6% de incidencia

y las infecciones respiratorias agudas bajas, 4.5%.³⁵ Diversos estudios evidencian una elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos mayores (38% y 35%, respectivamente). Por otro lado, se observa un alto riesgo de desnutrición entre este grupo social, lo que en su conjunto supone un incremento en la morbilidad de los adultos mayores.³⁶

35. Ibíd.

36. Raúl Padilla López et al., op. cit., tomo 3.

Con referencia a la salud de los adultos mayores, conforme se avanza en edad, las enfermedades crónico-degenerativas se hacen presentes, por lo que es más probable que este grupo social tenga más de una enfermedad. Los principales males que padecen son la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, las afecciones del corazón, las cerebrovasculares y el cáncer, así como de los pulmones y el hígado. Estas son las principales causas de muerte en la última década. Los factores de riesgo identificados son la dieta inadecuada, la inactividad física, el abuso del tabaco y del alcohol.³⁷

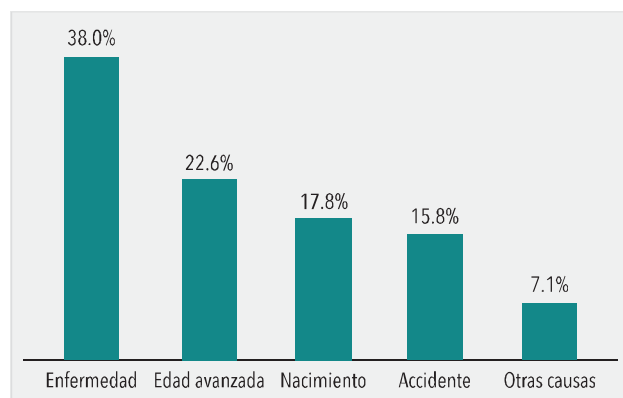
Limitadas oportunidades para la población con discapacidad³⁸

En Jalisco existen 290 mil 656 personas que de manera permanente tienen algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas. De ello, 146 mil son varones y 144 mil mujeres, lo que representa 4% de la población total de la entidad.³⁹

La discapacidad en los jaliscienses puede ser por diversas razones; las causas pueden presentarse desde el nacimiento, por enfermedad, por accidentes o por vejez, pero la enfermedad es la causa más frecuente. De la población jalisciense que declaró tener al menos una discapacidad, 38% declaró que la causa se debe a las enfermedades, muy probablemente crónico-degenerativas; la segunda causa es por avanzada edad, con 22.6%. Las limitaciones físicas o mentales adquiridas desde el nacimiento solamente representan 17.8% de las causas, y los accidentes, entre los que se incluyen

agresiones violentas, generaron 15.8% de las discapacidades.⁴⁰

Gráfico 18.3. Distribución porcentual de la población con discapacidad según las causas, Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado con datos del Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a la población que tiene más de una limitación.

La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad. El COEPO estima que 49% de los más de 52 mil jaliscienses que tienen 85 años y más tienen alguna discapacidad; mientras que en el grupo de edad de 60 a 84 años, 18% (118 mil personas) tienen alguna discapacidad. Sin embargo, la institución también resalta que hay 29 mil niños de 0 a 14 años y 31 mil jóvenes de 15 a 29 años con alguna discapacidad.⁴¹ Del total de personas con discapacidad sólo 66.8% tiene acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el tipo de discapacidad, 57.6% tiene limitaciones motrices (caminar o desplazarse); 23.5% de tipo visual, aun utilizando lentes para ver, y en 12% su limitación es de tipo mental.

37. *Ibíd.*

38. Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

39. COEPO. Población con discapacidad en Jalisco en 2010. En <http://sieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/notacoepo201111.pdf>

40. *Ibíd.*

41. *Ibíd.*